



GAD Parroquial de

Bulán

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA

Orden de Compra Nro. IC-GADPB-019-2026 suscrita entre el Sr. Jhony Vinicio Orellana Orellana /Presidente del GAD Parroquial de Bulán y el Sr. Luis Enrique Zhirzhan, representante legal de Trans Estudiantil Rayos del Sol Transraysol Cia. Ltda., para el "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA CAPACITACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A CENTROS EDUCATIVOS Y JUNTAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA BULÁN".

En la parroquia de Bulán, a los 09 días de junio de dos mil veinte y seis se reúnen en representación de la Entidad Contratante, el Ing. Luis Fernando León D., ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, y el Sr. Luis Enrique Zhirzhan, representante legal de Trans Estudiantil Rayos del Sol Transraysol Cia. Ltda., en su calidad de PROVEEDOR, con el objeto de suscribir la presente Acta de Recepción Definitiva de la Orden de Compra IC-GADPB-019-2026, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

De conformidad con el artículo Art. 115 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y dando atención al INFORME DE NECESIDAD de fecha 01 de junio de 2026, la Ing. María Eugenia Rivera Loja, Secretaria Tesorera, emitió la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NRO 030-ST-GADPB-2026 en la que consta dentro del presupuesto institucional del año 2026, la partida presupuestaria N° 73.01.99 VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO) por el valor de USD \$ 420,00 (CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir IVA.

Que, se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 73.01.99 denominada "Vehículos (Arrendamiento)", para la contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE PARA CAPACITACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A CENTROS EDUCATIVOS Y JUNTAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA BULÁN, conforme consta en la certificación, conferida por la Ing. María Eugenia Rivera, Secretaria - Tesorera de la entidad, mediante documento de certificación presupuestaria Nro. 030-ST-GADPB-2026, de fecha 02 de junio de 2026.

Se realizó la respectiva publicación el 01 de junio de 2026, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública en Necesidades de Ínfima Cuantía (NIC-0160033360001-2026-00023).

Que, con fecha 02 de junio de 2026, se suscribe el estudio de mercado y análisis de proformas en el cual el Ing. Luis Fernando León D./ TECNICO AGRÓNOMO concluye: "(...) En consecuencia, al haber cumplido con los parámetros esenciales establecidos, en este proceso se ha considerado el mejor valor por dinero, por lo que se recomienda la suscripción de la Orden de Compra con el proveedor TRANS ESTUDIANTIL RAYOS DEL SOL TRANSRAYSOL CIA. LTDA., con RUC 0190340554001, pues cumple con los Términos de Referencia solicitados, por el valor de USD \$ 420,00 (CUATROCIENTOS VEINTE con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) NO incluido IVA, la misma debe ser atendida de acuerdo a los plazos establecidos. (...)".

Con fecha 02 de junio de 2026, se suscribe la Orden de Compra No. IC-GADPB-019-2026 entre el Sr. Jhony Orellana Orellana, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial de Bulán y el Sr. Luis Enrique Zhirzhan, representante legal de Trans Estudiantil Rayos del Sol Transraysol Cia. Ltda., en su calidad de proveedor que tiene por objeto la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA CAPACITACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A CENTROS EDUCATIVOS Y JUNTAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA BULÁN".



SEGUNDA: OBJETO DEL ACTA

Suscribir la presente acta de Entrega Recepción Definitiva de la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA CAPACITACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A CENTROS EDUCATIVOS Y JUNTAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA BULÁN", de acuerdo a la Orden de Compra No. IC-GADPB-019-2026, celebrada el 02 de junio de 2026.

TERCERA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA CAPACITACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A CENTROS EDUCATIVOS Y JUNTAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA BULÁN", se han establecido un plazo de 02 días. La presente diligencia corresponde a la ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA, la cual se formaliza en estricto cumplimiento a los Términos de Referencia del Proceso NIC-0160033360001-2026-00023.

Cantidad	Descripción del Servicio	Fecha de Ejecución	Estado de Cumplimiento
3	Servicio de Transporte para estudiantes en autobús de pasajeros, el transporte debe estar en buenas condiciones, debe tener asientos confortables y con una capacidad de 30 a 40 pasajeros por unidad. Para un grupo de 100 estudiantes aproximadamente. Ruta: Bulán Centro parroquial hasta Huasipamba (recorrido interno en la parroquia Bulán), Ida y Vuelta. Hora de salida prevista: 08:00 am Hora de retorno programada: 12:00pm	Miércoles, 03 de junio de 2026	Cumple
1	Servicio de Transporte para dirigentes y delegados de la Juntas Administradoras de Agua Potable de la Parroquia Bulán, el transporte debe estar en buenas condiciones, debe tener asientos confortables y con una capacidad de 30 o 40 pasajeros por unidad. Ruta: Bulán Centro	Jueves, 04 de junio de 2026	Cumple



GAD Parroquial de

Bulán

	parroquial hasta Planta de tratamiento de agua TIXÁN, ETAPA EP, ubicada en las afueras de Cuenca, junto al centro poblado de Tixán, en la parroquia rural de Chiquintad. (recorrido intercantonal), Ida y Vuelta. Hora de salida prevista: 08:00 am Hora de retorno programada: 13:00pm		
--	--	--	--

CUARTA: CONDICIONES OPERATIVAS

El Contratista realizó la entrega de del servicio solicitado cumpliendo con los Términos de Referencia del proceso NIC-0160033360001-2026-00023. La recepción se efectuó conforme a la operatividad prevista: Servicio de Transporte para Capacitación Ambiental, dirigido a Centros Educativos y Juntas de Agua Potable de la Parroquia Bulán, una vez formalizado e la Orden de Compra No. IC-GADPB-019-2026, la Administración verificó la disponibilidad inmediata del servicio solicitado, procediendo a la recepción a entera satisfacción de la Entidad en el plazo establecido en la Orden de Compra en mención.

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

CONTRATISTA:	TRANS ESTUDIANTEL RAYOS DEL SOL TRANSRAYSOL CIA. LTDA.
CONTRATO:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA CAPACITACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A CENTROS EDUCATIVOS Y JUNTAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA BULÁN
PROCESO CÓDIGO:	NIC-0160033360001-2026-00023
MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA:	\$420,00 NO incluido IVA
ANTICIPO ENTREGADO:	0,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02 de junio de 2026
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	NO APLICA
FECHA DE INICIO:	03 de junio de 2026
PLAZO CONTRACTUAL (días)	02 días
FECHA DE TÉRMINACIÓN DEL PLAZO:	04 de junio de 2026



GAD Parroquial de

Bulán

SEXTA: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

ITEM	CÓDIGO CPC	TIPO DE COMPRA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	643110012	SERVICIO	Servicio de Transporte para estudiantes en autobús de pasajeros, el transporte debe estar en buenas condiciones, debe tener asientos confortables y con una capacidad de 30 a 40 pasajeros por unidad. Para un grupo de 100 estudiantes aproximadamente. Ruta: Bulán Centro parroquial hasta Huasipamba (recorrido interno en la parroquia Bulán), Ida y Vuelta. Hora de salida prevista: 08:00 am Hora de retorno programada: 12:00pm Fecha: miércoles, 03 de junio de 2026	Unidad	3
2	643110012	SERVICIO	Servicio de Transporte para dirigentes y delegados de la Juntas Administradoras de Agua Potable de la Parroquia Bulán, el transporte debe estar en buenas condiciones, debe tener asientos confortables y con una capacidad de 30 o 40 pasajeros por unidad. Ruta: Bulán Centro parroquial hasta Planta de tratamiento de agua TIXÁN, ETAPA EP, ubicada en las afueras de Cuenca, junto al centro poblado de Tixán, en la parroquia rural de Chiquintad. (recorrido intercantonal), Ida y Vuelta. Hora de salida prevista: 08:00 am Hora de retorno programada: 13:00pm Fecha: jueves, 04 de junio de 2026	Unidad	1

El proveedor cumplió con la entrega del servicio dentro del plazo contractual de 02 días, contados a partir del 03 de junio de 2026 hasta el 04 de junio de 2026, por lo que no existe lugar a la imposición de multas.

SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN ECONOMICA

El pago de la Orden de compra se realizará previo a la presentación de la documentación pertinente.

Monto de la Orden de Compra	\$ 420,00
Anticipo	\$ 0.00
(-) Multas	\$ 0.00
Valor a pagar	\$ 420,00



GAD Parroquial de Bulán

El valor a pagar será de \$ 420,00 USD (CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 CENTAVOS DE DOLAR) NO INCLUIDO IVA, corresponderá a la Dirección Financiera las retenciones fiscales.

OCTAVA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Con los antecedentes expuestos y de conformidad a lo establecido en los artículo 370 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la suscripción del acta entrega recepción definitiva se produce una vez que el proveedor haya cumplido con sus obligaciones contractuales a entera satisfacción del GAD Parroquial de Bulán, en tal motivo el Ing. Luis Fernando León D., Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADPB-019-2026; deja constancia que el proveedor TRANS ESTUDIANTIL RAYOS DEL SOL TRANSRAYSOL CIA. LTDA., con RUC: 0190340554001, ha cumplido íntegramente con el objeto de la contratación, los Términos de Referencia y los plazos establecidos.

NOVENA: REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO:

No aplica.

DÉCIMA: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta.

Dado en la Parroquia Bulán, a los 09 días del mes de junio de 2026.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**LUIS FERNANDO LEON
DELGADO**

Ing. Luis Fernando León D.
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA
Nro. IC-GADPB-019-2026



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**LUIS ENRIQUE
ZHIRZHAN .**

Sr. Luis Enrique Zhirzhan
REPRESENTANTE LEGAL
TRANS ESTUDIANTIL RAYOS DEL SOL
TRANSRAYSOL CIA. LTDA
PROVEEDOR